

ACTA DE LA SESIÓN SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 19 DE ENERO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.-----

Voz Presidenta de Patronato Michelle Greicha Frangie Saade: Buenas tardes, sean todas y todos bienvenidos, siendo las 14 catorce horas con 15 minutos damos inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; correspondiente a la administración 2021-2024, convocada para hoy, miércoles 19 de enero de 2022. Para verificar el quórum de ésta sesión, solicito a la Secretaria Ejecutiva, la **Mtra. Karla Segura Juárez en su carácter de Secretaria Ejecutiva** proceda a pasar lista de asistencia.

-----**Punto Número UNO.- Lista de Asistencia.**-----

Voz Maestra Karla Guillermina Segura Juárez: Gracias, Presidenta, sean todas y todos bienvenidos a la Segunda Sesión Ordinaria. Procedo a nombrar a los integrantes del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco. Debo destacar que algunos de los vocales de éste Órgano de Gobierno y nuestro director de Administración y Finanzas, asisten a ésta sesión de manera virtual, lo que, de igual manera, se considera como asistencia, para los efectos a que haya lugar. Licenciada Michelle Greicha Frangie, Presidenta del Patronato del Sistema DIF Zapopan, ¡Presente!, Maestra Graciela de Obaldía Escalante, Secretario del Ayuntamiento de Zapopan y Vocal del Patronato: ¡Presente!; Licenciado Óscar Salazar Navarro, representante de la Tesorera Municipal de Zapopan y Vocal Suplente del Patronato; Regidor José Miguel Santos Zepeda, Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal de Patronato, quien asiste de manera remota: ¡Presente!; Licenciada Consuelo Rangel Lavenant, Jefe de Relaciones Públicas en representación del Director General de la O.P.D. de Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y Representante de los servicios coordinados de salud, así como de los Servicios Médicos Municipales y Vocal Suplente den Patronato, quien asiste de manera presencial: ¡Presente!; Maestra Magalli Pérez Lomelí, Directora de Educación de Zapopan y Vocal de Patronato: ¡Presente!; Maestra Paulina del Carmen Torres Padilla, en representación del Director de Desarrollo Agropecuario de Zapopan, Jalisco, quien es representante del Sector Agrario del Municipio de Zapopan y Vocal Suplente del Patronato: ¡Presente!; Maestra María Patricia Ríos Duggan, Representante Legal de la asociación *Dulce Camino A.C.* y representante de instituciones privadas y dedicadas a la asistencia social en el Municipio de Zapopan; ¡Presente!; Maestro Alejandro de Jesús Barbosa Padilla, Representante Legal de la asociación civil denominada *Campeones de la Vida NR* y representante de instituciones privadas y dedicadas a la asistencia social en el Municipio de Zapopan, (ausente); y la de la voz, Maestra Karla Guillermina Segura Juárez, Secretaria Ejecutiva del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan: ¡Presente!. Es cuanto, Presidenta.

-----**Punto Número DOS.- Verificación y declaración del quórum legal para sesionar.**-----

Voz Michelle Greicha Frangie Saade: Con la asistencia de nueve de los diez integrantes del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; se declara que existe quórum legal para sesionar, de tal manera que los acuerdos que aquí tomemos, tendrán total validez.

-----**Punto Número TRES.- Lectura y Aprobación del Orden del día.**-----

Voz Michelle Greicha Frangie Saade: Atendiendo el punto tres del Orden del Día, solicito a nuestra Secretaria Ejecutiva dé lectura a la propuesta del Orden del Día para conducir ésta sesión.

Voz: Maestra Karla Guillermina Segura Juárez Orden del Día: Punto número **UNO.** Lista de Asistencia; **DOS.** Verificación y declaración de Quórum Legal para sesionar; **TRES.** Lectura y aprobación del Orden del Día; **CUATRO.-** Lectura y en su caso aprobación, del acta de la Primera Sesión Ordinaria de Patronato, celebrada el 29 de noviembre de 2021; **CINCO.** Presentación, discusión y en su caso, del Presupuesto 2022 de éste Organismo, incluyendo anexos y adecuaciones a la plantilla de personal, en armonización al Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco y las modificaciones a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios,







publicadas en el periódico oficial *El Estado de Jalisco*, con fecha 9 de septiembre de 2021; **SEIS.-** Asuntos varios; **SIETE.-** Clausura de la Sesión; -----

Voz Michelle Greicha Frangie Saade: Está a su consideración la propuesta del Orden del Día, quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse a manifestarlo levantando la mano. Aprobado por mayoría el Orden del Día para ésta Sesión. Para el desahogo del Orden del Día aprobado por Ustedes y para ofrecer más información sobre los temas que se van a exponer hoy, es necesario que el Director de Administración y Finanzas de éste Organismo, el maestro Alejandro Acosta Castillo, participe en los momentos que lo requiera éste Patronato, por lo que les solicito tengan a bien, concederle el uso de la voz. Quienes estén a favor, sírvanse a expresarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad la intervención del Director de Administración y Finanzas.

-----**Punto Número CUATRO. Lectura y en su caso aprobación, del acta de la Primera Sesión Ordinaria de Patronato celebrada el 29 de noviembre del 2021.**-----

-Voz: Michelle Greicha Frangie: Procedemos ahora al desahogo del cuarto punto del orden del día. Para ello, pongo a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Zapopan, Jalisco; celebrada el 29 de noviembre de 2021, toda vez que se hizo de su conocimiento previamente por medios digitales. Si aprueban la dispensa, favor de manifestarlo levantando su mano. Queda aprobada por mayoría la dispensa del acta citada. Les consulto si tienen alguna observación o comentario respecto al contenido. No habiendo observaciones, procedo a registrar la votación para la aprobación del acta referida. Quienes estén a favor de la aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria de éste Patronato, favor de manifestarlo levantando su mano. -----

Aprobada por unanimidad el acta de la Primera Sesión Ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; celebrada el 29 de noviembre de 2021. -----

-----**Punto Número CINCO.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto 2022 de éste Organismo, incluyendo anexos y adecuaciones a la plantilla de personal, en armonización al Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco y las modificaciones a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, publicadas en el periódico oficial *El Estado de Jalisco*, con fecha 9 de septiembre de 2021.**-----

Voz Michelle Greicha Frangie Saade: Para el desahogo del quinto punto del orden del día, cedo el uso de la voz a nuestra Secretaria Ejecutiva para la presentación del Presupuesto 2022 de éste Organismo, incluyendo anexos, adecuaciones a la plantilla de personal y catálogo de puestos.-----

Voz Maestra Karla Guillermina Segura Juárez.- Como ustedes saben, recientemente se aprobó por el Pleno del Ayuntamiento de Zapopan, el Presupuesto 2022, y con ello, estamos en condiciones de someter a su consideración el Presupuesto 2022 de éste Organismo. Por otra parte, quiero comentarles que el Presupuesto 2021, fue enviado a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco el mes de diciembre de 2021, y aún nos encontramos trabajando en el cierre de dicho ejercicio presupuestal, por lo que una vez terminado éste proceso, se les convocará para someterlo igualmente a su consideración. Por lo que respecta al Presupuesto 2022, sus anexos y precisiones, quiero cederle el uso de la voz al Director de Administración y Finanzas, para que nos explique los detalles del tema.

Voz Maestro Alejandro Acosta Castillo: Hola buenas tardes a todos, muchas gracias por permitirme intervenir. Primeramente, si me lo permiten, quisiera hablar acerca de las modificaciones y adecuaciones que tenemos que hacer en la plantilla, y lo que pretendemos hacer para esta ocasión es una regularización de la plantilla. La forma en la que se presentaba, ¿no sé si me escucho bien?

Voces de vocales de Patronato: Sí. -----

Voz Maestro Alejandro Acosta Castillo: Bien, lo que se pretende es una reestructuración de la plantilla. Anteriormente, la plantilla la teníamos autorizada de una manera muy general, no quedaban destinados los centros de costo, a la hora de arrastrar una verificación en la que estaba estructurada la plantilla, teníamos que remitirnos para citar o citar algunas de las direcciones nos remitíamos a la página Google para ver, el personal de Contraloría, y nos remitíamos a la página 17 para concordar con Contraloría, es decir, estaba muy intercalado; entonces, ¿qué fue lo que

MGF.

proponemos hacer? Se da cada formalidad a la estructura, se da una estructuración, se definen los precios, se definen los niveles, las partidas presupuestales y los centros de costos, esto queda perfectamente identificado en toda la estructura, la plantilla, se regulariza también, dentro de los mismos temas, la prestación de ayuda de transporte para el personal que va estar registrado, se crearon 31 nuevas plazas entre ellas de diferentes niveles, ya lo decíamos estamos formalizando la estructura dentro del Reglamento del Organismo, teníamos ciertas cantidades de plazas, cierta estructura en la que, debido a las adecuaciones por ejemplo la del 9 de septiembre del 2021 en la que nos pedían que se integrara personal de Jurídico de la Dirección de Adquisiciones al Comité de Adquisición, entonces queríamos ese tipo de formalizaciones y por eso estamos regularizando ya la plantilla conforme a lo que teníamos con el Reglamento Interno y hacia la plantilla del personal; Se crea la Jefatura de Área de Adquisición, el apoyo jurídico, que era la Jefatura de Recaudación de Fondos, no mentira, son 32 plazas las que se plantean. Esto es en cuanto a las generalidades del personal, no sé si quieren que abundemos en esta parte o podemos pasar al tema de reestructuración de presupuesto, estoy a sus órdenes. Si no hay algún tema pasamos en la forma de la estructuración del presupuesto, se nos autorizó para este ejercicio presupuestal un subsidio de \$350'000,000.00 trescientos cincuenta millones de pesos, los cuales quedan, ya había mencionado a la Maestra Karla, todavía no tenemos la definición del cierre fiscal del ejercicio 2021, por lo tanto estamos partiendo de algunas de las proyecciones, pero vamos a ejercer para éste 2022 \$387'540,750.00 trescientos ochenta y siete millones quinientos cuarenta mil setecientos cincuenta de pesos. Dentro de esta estructura, partimos del capítulo mil, el capítulo mil lo tenemos con un incremento del 8.87. Quisiera hacer una precisión ahí, este dato se verifico por INDETEC, el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas, para poder avanzar y estar dentro de la Norma, y tenemos el capítulo mil con un refuerzo de \$324'672,991.00 tres cientos veinticuatro millones seiscientos setenta y dos mil novecientos noventa y un pesos, el capítulo dos mil con \$13'086,506.00 trece millones ochenta y seis mil quinientos seis, el capítulo tres mil con \$10'241,100.00 diez millones doscientos cuarenta y un mil cien pesos, el capítulo cuatro mil con \$23'900,711.00 veintitrés millones novecientos mil setecientos once pesos y el capítulo cinco mil con \$3'075,569.00 tres millones setenta y cinco mil quinientos sesenta y nueve pesos y por último el capítulo seis mil con \$ 12'503,879.00 con doce millones quinientos tres mil ochocientos setenta y nueve pesos, lo cual nos da una totalidad de \$387'540,750.00 tres cientos ochenta y siete millones quinientos cuarenta mil setecientos cincuenta pesos. A manera general, estas son las cifras que tenemos. Igual si quieren que entremos a algún detalle y lo preciso, estoy a la orden. Gracias. -----

Voz: Michelle Greicha Frangie Saade.- Pregunto, si alguien tiene una duda o comentario. No habiendo más comentarios respecto a este punto, procedo a registrar la votación para la aprobación del Presupuesto 2022 de éste Organismo, incluyendo anexos y adecuaciones a la plantilla de personal, así como el catálogo de puestos, en armonización al Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco y las modificaciones a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, publicadas en el periódico oficial *El Estado de Jalisco*, con fecha 9 de septiembre de 2021. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad el Presupuesto 2022 de éste Organismo, incluyendo anexos. -----

-----**Punto número SEIS. – Asuntos Varios.**-----

Voz Michelle Greicha Frangie Saade. Para aprobar el sexto punto del orden del día, correspondiente a asuntos varios, les consulto si alguien tiene un punto que tratar.

Voz Maestra Paulina del Carmen Torres Padilla.- Yo nadamás felicitarlos y reconocerles el trabajo de regularización y armonización de la plantilla y el trabajo, el desdoble del presupuesto que si se tuvo que hacer ahí unos ajustes pero creo que les va a dar una razón sólida para el trabajo que quieren emprender, muchas gracias.

Voz Michelle Greicha Frangie Saade: Gracias, Pau.

-----**Punto número SIETE. – Clausura de la Sesión.**-----

- **Voz: Michelle Greicha Frangie-** No habiendo más asuntos que tratar y en atención al séptimo punto del orden del día, se da por concluida la segunda sesión ordinaria del Patronato del Sistema

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left, a cross-like mark in the center, and several other initials and signatures on the right.

para el Desarrollo Integral de la Familia Municipio de Zapopan, Jalisco; correspondiente a la administración 2021-2024, siendo las 14:00 horas con 30 minutos.

Agradecemos a todas y todos su asistencia y participación, buenas tardes.



Lic. Michelle Greicha Frangie
Presidenta del Patronato



Mtra. Karla Guillermina Segura Juárez
Secretaria Ejecutiva del Patronato



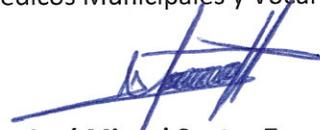
Mtra. Graciela de Obaldía Escalante
Secretario del Ayuntamiento de Zapopan y
Vocal Titular



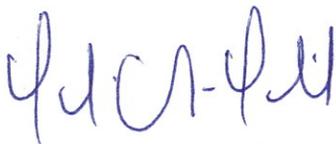
Lic. Consuelo Rangel Lavenant
Jefe de Relaciones Públicas en representación del
Director General del O.P.D. Servicios de Salud del
Municipio de Zapopan y Representante de los
servicios coordinados de salud, así como de los
Servicios Médicos Municipales y Vocal suplente



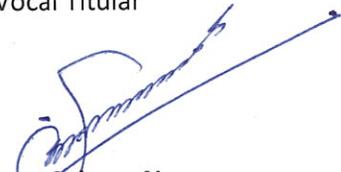
Mtra. Magalli Pérez Lomelí
Directora de Educación de Zapopan Jalisco y
Vocal Titular



Lic. José Miguel Santos Zepeda
Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de
Desarrollo Social y Humano del Ayuntamiento de
Zapopan Jalisco y Vocal Titular



Mtra. Paulina del Carmen Torres Padilla
Jefa de Gabinete en representación del
Director de Desarrollo Agropecuario del
Honorable Ayuntamiento de Zapopan,
Jalisco, representante del Sector Agrario del
Municipio de Zapopan, Jalisco y Vocal
Suplente



Lic. Óscar Salazar Navarro
Representante de la Tesorera Municipal de
Zapopan y Vocal Suplente



Mtra. María Patricia Ríos Duggan
Representante Legal de la asociación civil
denominada *Dulce Camino*, y Vocal Titular